



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Proyectos I+D+i Consejo de Seguridad Nuclear 2022 (ref.2530)

Subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i relacionados con las funciones del Consejo de Seguridad Nuclear:

- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

Materias para la realización de los proyectos:

1. Proceso de calibración y puesta en marcha de equipos asociados a las medidas de desclasificación de residuos.
2. Dosis ocupacionales como parte de la optimización global en las prácticas médicas intervencionistas.
3. Desarrollo de medidores de radiación en campos generados de forma pulsada.
4. Estudio del contenido en carbono (estable y ^{14}C) de muestras biológicas (vegetales de consumo humano y leche) en España.
5. Propuesta de metodología de caracterización y calibración de los sistemas de dosimetría individual en términos HP (3).
6. Elaboración de un protocolo nacional en dosimetría biológica.
7. Investigación sobre contenedores de almacenamiento en seco.
8. Desarrollo de sistemas robóticos para la inspección y reparación/mitigación de capsulas de almacenamiento de combustible gastado.
9. Validación/benchmark y aplicación de códigos de propagación de incendios a situaciones reales de planta como apoyo a APS de incendios y PCI.
10. Investigación de ocurrencia de tornados en el entorno de instalaciones nucleares y del ciclo de combustible.
11. Modelación de los sistemas de contención y su interacción con las guías de gestión de accidente severo y para su modelación en los APS nivel 2 y en la gestión de accidentes.
12. Desarrollo y aplicación de metodologías de cálculo de incertidumbres a la progresión de un accidente severo en un LWR y su impacto en el análisis del termino fuente.
13. Combustible tolerante a accidentes (ATF). Mejoras en los márgenes de seguridad de las centrales nucleares derivadas de desarrollos técnicos en el diseño de las

<http://investigacion.ugr.es/>

vainas de combustible nuclear.

14. Cálculo de neutrones rápidos con vistas al licenciamiento de instalaciones nucleares y radiactivas donde estén presentes.

15. Análisis jurídico de la regulación nacional sobre protección radiológica del medio ambiente.

Las ayudas tendrán un periodo de ejecución mínimo de dos años y máximo de tres años.

Plazo interno de la UGR: 18 de julio de 2022

DOCUMENTACION:

- [Bases reguladoras](#)
- [Extracto de la resolución](#)
- [Resolución de la convocatoria](#)
- [Modelo memoria técnica](#)
- [Modelo memoria económica](#)
- [Equipo investigador](#)

Página web para más información: [Subvenciones de I+D CSN](#)

Contacto en el Vicerrectorado:

- rbsantaella@ugr.es
- eosoriogr@ugr.es

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS](#)